ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUASITAMBO CIA.LTDA.CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días de Abril del dos mil diecinueve a las 18h00 en las instalaciones de lavadora OLA AZUL, ubicadas en la Coop.Puerta del Sol Solar 7 Mz.2360 reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA HUASITAMBO CLA.LTDA.Con la asistencia de los siguientes accionistas:

- Dr. Cañizares Castillo Reinaldo Ángel propietario de 32.825 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 93,786% del capital.
- Ing. Cañizares Pesantes Javier Mauricio propietario de 1 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0,003% del capital
- -Sra. Cañizares Pesantes María Pia propietaria de 1 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0,003% del capital
- -Sra. Cañizares Pesantes María Sol propietaria de 1 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0,003% del capital.
- -Sra. Pesantes Avecillas Mercedes Magdalena propietaria de 2.172 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 6,206 % del capital.-----

Preside la sesión el Ing. Javier Cañizares Pesantes y actúa como Secretaria Ad-Hoc el Dr. Reinaldo Cañizares Castillo.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

- a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA HUASITAMBO CIA.LTDA.
- El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:-----
- 1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.----
- **4.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. ----
 De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico años 2018.- En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2018. La accionista, Ma.Pia Cañizares Pesantes propone como moción la aprobación de los mismos.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 2018, con 35.000. votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:-----

La accionista, Ma.Pia Cañizares Pesantes propone como moción la aprobación.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 35.000. votos a favor y con ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% del capital Suscrito y pagado de la compañía.

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.- La accionista, Sra. Cañizares Pesantes María Sol mociona que para el cargo de Comisario para el año 2018 se elija a la Econ. Rubí Chalà Chuva, la accionista Sra. Cañizares Plaza Emilia María, vota a favor de la moción, sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con el 100% de Capital presente, que corresponde a 35.000 votos y con ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100% capital suscrito y pagado de la compañía, designar a la Econ. Rubí Chalà Chuva como Comisario para el ejercicio económico 2018.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minuto (18h45), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente y Secretario Ad — Hoc que certifica.— f.-) Ing. Javier Mauricio Cañizares Pesantes; f.- Dr. Reinaldo Angel Cañizares Castillo.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la COMPAÑIA HUASITAMBO CIA.LTDA.al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, Abril 15 del 2019.-

Dr.Reinaldo Angel Cañizares Castillo Secretario Ad Hoc de la Junta